



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

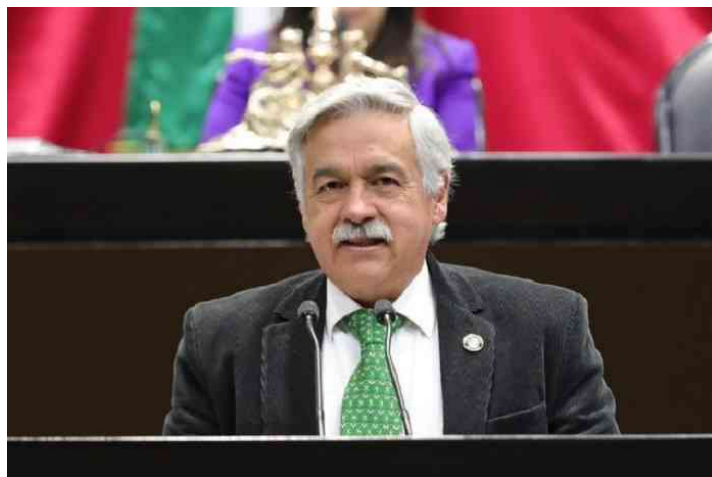
CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden Establecer Medidas Igualitarias Dirigidas A Niñas, Niños Y Adolescentes Para Prevenir Embarazos



A fin de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para establecer medidas igualitarias, sin ningún tipo de prejuicio o estereotipo de género, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) impulsa una iniciativa.

La propuesta, que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, argumenta que el embarazo es responsabilidad de hombres y mujeres de igual forma y en todo momento se les debe concientizar sobre la planificación familiar, por lo que debe ser un tema pedagógicamente dirigido a niñas, niños y adolescentes para su prevención.

Destaca la importancia de informar y dirigir las campañas a ambos sexos y eliminar las creencias que responsabilizan de los embarazos solo a las niñas y adolescentes.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, resalta la necesidad de modernizar a todas las instituciones de salud pública para que no se insinúe o parezca que el embarazo es solo “responsabilidad” de las mujeres, e impulsar la concientización de que los hombres y las mujeres tienen la misma responsabilidad en los derechos sexuales y reproductivos.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-establecer-medidas-igualitarias-dirigidas-a-ninas-ninos-y-adolescentes-para-prevenir-embarazos/>



Piden establecer medidas igualitarias dirigidas a niñas, niños y adolescentes para prevenir embarazos



A fin de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para establecer medidas igualitarias, sin ningún tipo de prejuicio o estereotipo de género, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) impulsa una iniciativa.

La propuesta, que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, argumenta que el embarazo es responsabilidad de hombres y mujeres de igual forma y en todo momento se les debe concientizar sobre la planificación familiar, por lo que debe ser un tema pedagógicamente dirigido a niñas, niños y adolescentes para su prevención.

Destaca la importancia de informar y dirigir las campañas a ambos sexos y eliminar las creencias que responsabilizan de los embarazos solo a las niñas y adolescentes.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, resalta la necesidad de modernizar a todas las instituciones de salud pública para que no se insinúe o parezca que el embarazo es solo “responsabilidad” de las mujeres, e impulsar la concientización de que los hombres y las mujeres tienen la misma responsabilidad en los derechos sexuales y reproductivos.

<https://www.enteratever.com/2023/piden-establecer-medidas-igualitarias-dirigidas-a-ninas-ninos-y-adolescentes-para-prevenir-embarazos/>



Piden establecer medidas igualitarias dirigidas a niñas, niños y adolescentes para prevenir embarazos



A fin de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para establecer medidas igualitarias, sin ningún tipo de prejuicio o estereotipo de género, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) impulsa una iniciativa.

La propuesta, que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, argumenta que el embarazo es responsabilidad de hombres y mujeres de igual forma y en todo momento se les debe concientizar sobre la planificación familiar, por lo que debe ser un tema pedagógicamente dirigido a niñas, niños y adolescentes para su prevención.

Destaca la importancia de informar y dirigir las campañas a ambos sexos y eliminar las creencias que responsabilizan de los embarazos solo a las niñas y adolescentes.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, resalta la necesidad de modernizar a todas las instituciones de salud pública para que no se insinúe o parezca que el embarazo es solo "responsabilidad" de las mujeres, e impulsar la concientización de que los hombres y las mujeres tienen la misma responsabilidad en los derechos sexuales y reproductivos.

<https://www.voragine.com.mx/2024/05/09/piden-establecer-medidas-igualitarias-dirigidas-a-ninas-ninos-y-adolescentes-para-prevenir-embarazos/>

**ORGANIZACIÓN LES OFRECE APOYO DURANTE Y DESPUÉS DE LA GESTACIÓN**

Reportan embarazos de niñas de entre 10 y 12 años en Q. Roo

LICETY DÍAZ 24 HORAS QUINTANA ROO

En la entidad hubo un repunte de niñas de diez y 12 años en estado de gestación, dijo Citlalli Hernández, directora de Vifac Cancún, Quintana Roo, organización sin fines de lucro que brinda atención integral a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad.

“En la actualidad tengo a dos chicas de 12 años en la casa hogar ya con hijos, ya son mamás que se embarazaron a los diez años y los casos donde más se ve la problemática son en las colonias irregulares de Cancún”.

Destacó que se les brinda capacitación y alternativas para su desarrollo y el de su hija o hijo por el embarazo inesperado.

Dio a conocer que en estos días trabajará en la zona maya, en la comunidad Señor en Felipe Carrillo Puerto, donde se encuentra un alto índice de menores con embarazo vulnerable totalmente.

“Nos vamos a traer a las menores de edad, pero sobre todo el objetivo es hacer un gran trabajo no solo en esta comunidad, sino también las que están a sus alrededores, lo más importante es la prevención para que no haya más embarazos de adolescentes y de niñas que es aún más grave y desgraciadamente se está viendo”, indicó.

“Desafortunadamente en esa zona hay un tema de usos y costumbres que está muy arraigado y que hasta cierto punto lo ven como normal; se ha normalizado entre familias, primos y hermanos que haya relaciones a muy corta edad”, lamentó.

El pasado viernes inauguraron una casa hogar dentro de la Ciudad Alegría, tras un convenio de la institución con habitaciones para 30 chicas con sus bebés, lo cual es un gran logro porque una vida es súper valiosa. En la actualidad ya están acogidas en esa casa hogar ocho menores de edad.

La organización Vifac informó que en el 2023 atendieron a 115 mujeres embarazadas de ellas 20 menores de edad; 48 bebés fueron derivados a una casa hogar y uno de ellos ya fue entregado en adopción.

POR USOS Y COSTUMBRES

En algunas comunidades indígenas de Michoacán prevalece el matrimonio infantil, práctica en que uno de los miembros de la pareja es adulto, generalmente el varón, mientras que la otra suele ser una niña o adolescente.

El director del Consejo Estatal de Población (Coespo), Apolinar Josafat Mendoza, mencionó que las bodas entre menores son todavía una práctica común en algunas comunidades.

“Hay matrimonios infantiles por usos y costumbres; lo que se ha detectado en algunas comunidades es que desde muy temprana edad casan a los niños o adolescentes, es lo que se ha detectado”, comentó el director del Coespo.

INTERVIENE EL SENADO

El interés superior de niñas, niños y

20 chicas

menores de edad fueron atendidas en 2023 por embarazos en el Vifac

Desafortunadamente en esa zona hay un tema de usos y costumbres que está muy arraigado en las comunidades y que hasta cierto punto lo ven como norma”

CITLALLI HERNÁNDEZ

presidenta de Vifac

adolescentes se encamina a ya no estar por debajo de los usos y costumbres de un pueblo, luego de que por unanimidad el Pleno del Senado de la República aprobó la prohibición desde la Constitución de los matrimonios infantiles en comunidades indígenas, en febrero pasado.

El dictamen se remitió a la Cámara de Diputados y, tras su eventual votación y aprobación, se enviará a los Congresos estatales.



RECORTA GOBIERNO 2.7 MIL MDP A PROGRAMAS DE APOYO MATERNO MÉXICO P. 3

NO SE AUGURA MEJORÍA TRAS ELECCIÓN: EXPERTA

Durante sexenio, recortes a políticas de salud materna

Presupuesto. En los últimos años, disminuyeron los recursos para el Centro Nacional de Equidad de Género en 2 mil 748 millones pesos

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

El Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación (4T) ha castigado con recortes durante este sexenio a la institución que se encarga de las políticas públicas de salud materna, con una disminución de 2 mil 748 millones de pesos.

Se trata del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, cuyo presupuesto cada año ha tenido reducciones respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados, con montos hasta 63% menores.

Dicho centro es responsable de las políticas nacionales de “planificación familiar y anticoncepción, salud sexual y reproductiva, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, salud materna y perinatal, igualdad de género, y prevención y atención de la violencia familiar”.

De acuerdo con los informes financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el primer año de la administración del presidente López Obrador, esa institución tuvo un aumento en su gasto, pero entre 2020 y 2023 la tendencia fue de recortes.

Los datos indican que en 2020, cuando se decretó la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19, ese Centro ejerció 698 millones de pesos menos de lo que le habían aprobado.

La tendencia continuó en 2021, con un desplome de gasto de 230 millones de pesos, mientras en 2022 fueron 534 millones de pesos menos; el mayor recorte se aplicó el año

pasado, ya superada la emergencia por el Covid-19, con mil 286 millones de pesos, según los reportes de Hacienda a la modificación del gasto.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva está adscrito a la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Salud.

Entre sus tareas está la cobertura de detección de cáncer de mama en

mujeres de 50 a 69 años; la dotación de métodos anticonceptivos a mujeres menores de 20 años y garantizar el acceso a servicios de aborto seguro.

Además de Contribuir a la Prevención y Re-

ducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género y violencia sexual, con el otorgamiento de medicamentos anti-retrovirales, antes de las 72 horas posteriores al evento, para disminuir el riesgo de infección por VIH.

Otra de sus metas es “contribuir al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida”.



HEREDA CRISIS

Para la directora de la organización Unión Mujer, Paulina Amozurrutia, el gobierno de la 4T dejará en crisis a la mujer, a las que son madres, a las profesionistas e incluso a las niñas y adolescentes, y la probable llegada de su candidata a la Presidencia no augura ninguna mejoría, porque su género no

significa que defienda las causas y derechos de este sector de la población.

En entrevista, la activista explicó que la gravedad de las afectaciones que dejará el Gobierno federal es en todas las áreas relacionadas con la mujer, pero son relevantes el tema de violencia, tanto intrafamiliar como en las calles y feminicidios, el educativo y el apoyo a quienes son madres.

“No podemos dejar de ver que son las niñas y adolescentes quienes tienen el mayor nivel de analfabetismo práctico, de matemáticas; su representatividad en las carreras de físico-matemáticas es inexistente y todas estas afectaciones en el área sexual me parece que son delicadísimas.

“Y en el impulso a la mujer como madres: adiós estancias infantiles, adiós escuelas de tiempo completo, adiós, en algunos estados, a los centros de apoyo para la mujer, es decir, en todas sus áreas en la mujer, como infante y

como madre, ha habido un decremento enorme”, señaló.

A su vez, lamentó que no hay un área específica de la mujer que haya mejorado en este sexenio, y no se avizora, en caso de que gane la Presidencia la candidata del oficialismo, una mejoría.

Amozurrutia apuntó que la 4T y en especial el presidente López Obrador nunca entendieron ni el movimiento feminista ni los problemas que padece la mujer ni mucho menos la operación y trabajo que hacen los organismos descentralizados para equilibrar.

Y en el caso del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, abundó la directora y fundadora de Unión Mujer, es lamentable la afectación si se toma en contexto que el país es el tercer lugar de violencia sexual infantil y el primer lugar de producción de pornografía de menores, sin considerar la violencia que se exacerbó en las familias con la pandemia.

MODIFICACIÓN DEL GASTO

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva ha tenido recortes por 2 mil 748 mdp

- **La mayor disminución** se aplicó en 2023, cuando el presupuesto pasó de 2 mil 23 a 737 mdp, lo que significa -63% de gasto
- **Dicho Centro** tuvo una disminución de -27% en 2022, debido a que su presupuesto pasó de mil 916 millones de pesos a mil 382 millones de pesos
- **En 2021** fue cuando menor recorte se aplicó, con un monto de 230 millones de pesos, lo que significa -12%





Día de las madres

Sin apoyo laboral, 12 millones de madres

La falta de un sistema de cuidados en México, cuya iniciativa está congelada en el Senado, impide a las mujeres con hijos tener un trabajo formal, pues recae en ellas la responsabilidad de cuidar a la familia

Hay 12 millones de madres sin apoyos en materia laboral

Un sistema de cuidados articulado permitiría mayor acceso laboral a mujeres, consideran especialistas; proyecto está congelado en el Senado

RUBÉN MIGUELES*—ruben.miguel@eluniversal.com.mx*

Mantener en la congeladora del Senado a la reforma que permitirá la creación del Sistema Nacional de Cuidados, estancada desde hace cuatro años, limita la posibilidad de mejorar la situación de 12 millones de madres que laboran en la informalidad o desearían trabajar, pero se los impide la responsabilidad de atender a hijos y familiares.

En general, el segmento que requiere de cuidados se concentra en la población infantil, adultos ma-

yores y personas con alguna discapacidad, pero la responsabilidad social de esa atención recae principalmente en las mujeres, al interior de sus hogares, limitando su desarrollo personal y laboral.

“Un sistema de cuidados articulado permitiría que más mujeres puedan usar su tiempo en trabajar, si así lo desean. Por ello, dicho sistema debe empezar por ofrecer

atención para niñas, niños y adolescentes, con guarderías, estancias infantiles y escuelas de tiempo completo”, subrayó Sofía Ramírez, directora general del colectivo México, ¿cómo vamos? (MCV).

Elevada informalidad

Se estima que al cierre del año pa-

sado había 17.3 millones de madres ocupadas con un ingreso laboral, de las cuales 10.1 millones (58%) estaban empleadas de manera informal, es decir sin prestaciones, de acuerdo con datos del Inegi.

Adicionalmente, había 2.3 millones de mujeres más con interés y necesidad de trabajar, pero enfrentan un contexto que les impide hacerlo, la mayoría con hijos.

“Quienes logran insertarse al mercado laboral, lo hacen en trabajos informales que les permiten flexibilidad para realizar en forma simultánea estas tareas de trabajo no remunerado de cuidados y domésticas al interior de sus hogares”, comentó Mónica Orozco, investi-



gadora externa del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

Ese panorama también tiene efectos sobre la desigualdad salarial. Mientras un hombre empleado en la informalidad gana en promedio 7 mil 487 pesos, la mujer percibe apenas 5 mil 240 pesos, debajo del salario mínimo, que es de 7 mil 468 pesos, advirtió Ramírez.

Si esas madres que laboran en la economía informal redistribuyeran y redujeran la sobrecarga de cuidados de su hogar, sus posibilidades de colocarse en un empleo formal aumentarían, mejorando su ingreso y desarrollo profesional, coincidieron las especialistas.

Sistema de cuidados

Las desventajas para madres trabajadoras están asociadas en parte a que existe un sistema de cuidados articulado, con programas, política y corresponsabilidad por parte del Estado, pero también de las empresas, el mercado, las comunidades y, sobre todo, también al interior de los hogares, destacó Orozco.

En 2020 se aprobó una reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución para garantizar el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las mujeres, y como parte de ella se aprobó la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.

Se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados, pero han pasado cuatro años con esa reforma durmiendo en el Senado.

"Falta que se convoque a todos las organizaciones y sectores interesados a un parlamento abierto para que podamos llegar a la aprobación de los marcos normativos y pasar al diseño de políticas y la identificación de los recursos para el financiamiento de este sistema", agregó Orozco.

Guarderías, salud y flexibilidad

Entre la población infantil y adolescente que necesitaba atención y la recibió de algún integrante del hogar, más de 80% correspondió a su madre. También recibieron atención de las madres 30.6% de las personas con discapacidad y 33.9% de los enfermos temporales, según datos del Inegi.

Por otra parte, a las madres que declararon no haber trabajado, se les preguntó si tenían la necesidad o el deseo de hacerlo y 54.1% declararon que no buscan empleo porque no tenían quien cuidara a sus hijos, ancianos o enfermos.

Al inicio de esta administración, si bien las estancias infantiles representaban una oferta de cuidados insuficiente, fueron cerradas y con ello se frenó la posibilidad de salir a trabajar para 2.3 millones de

mujeres, estimó Ramírez.

En su opinión, el sistema de cuidados debe tener al menos tres pilares: un enfoque de género que permita que los horarios de guarderías, estancias infantiles y escuelas empaten con los de jornadas laborales más o menos similares, así como contar con un componente de salud preventiva, además de flexibilidad laboral, con incentivos poderosos para que a las empresas le sea casi indiferente contratar a un hombre o a una mujer.

"Estamos abiertos a la conversación con nuevas autoridades e incluso con equipos técnicos que estén trabajando los procesos de transición a partir de las próximas elecciones", dijo Orozco. ●



MÓNICA OROZCO

Investigadora externa del CEEY

"Quienes logran insertarse al mercado laboral, lo hacen en trabajos informales que les permiten flexibilidad para realizar tareas de cuidados y domésticas"



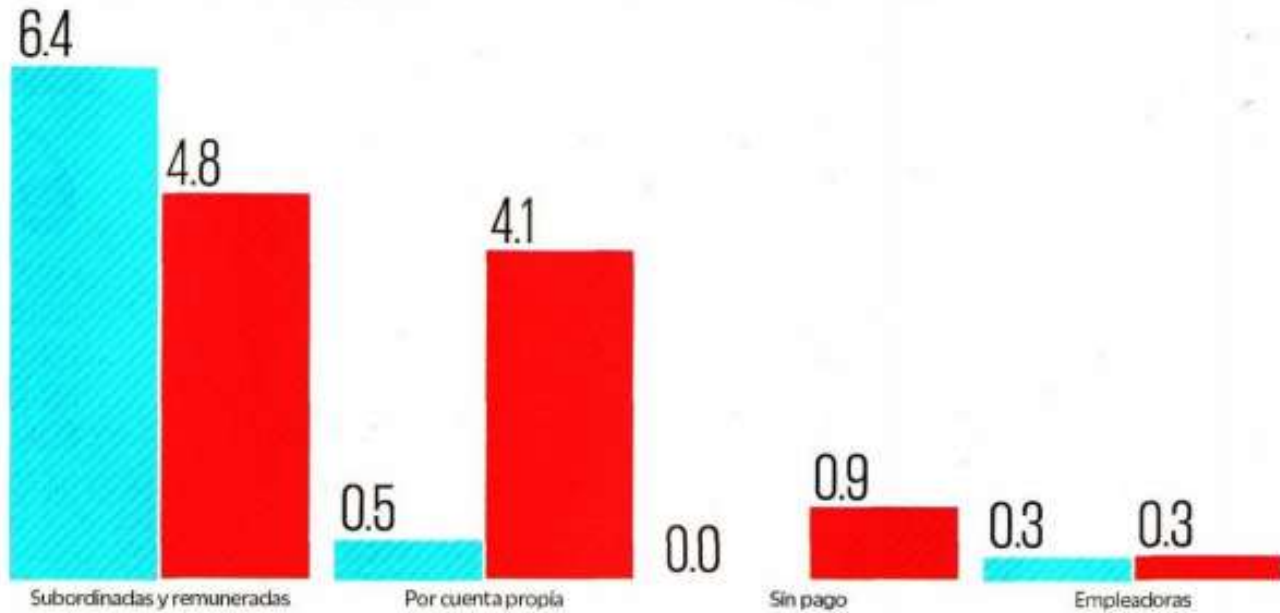
Precariedad laboral

Entre la población femenina ocupada y que tiene hijos, 58% está empleada sin prestaciones ni seguridad social.

Madres trabajadoras por tipo y condición de empleo

Millones de personas, cuarto trimestre de 2023

● FORMAL ● INFORMAL



Actividades principales

Millones de personas, cuarto trimestre 2023



Situación conyugal

Millones de personas, cuarto trimestre 2023



Fuente: Inegi



La responsabilidad social de atender a hijos y adultos mayores recae principalmente en las mujeres, indican.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

8-9

10/05/2024

LEGISLATIVO

Maternidad desde la política

**MUJERES
LEGISLADORAS**
relatan el desafío
que representa
compaginar
su labor con el
cuidado de la
familia y cómo
su situación las
inspira a hacer
propuestas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las legisladoras que de 2014 a la fecha han sido destinatarias de la paridad en el Congreso mexicano pasaron de la ocupación de garantizar el cumplimiento de ese principio a la preocupación de responder a las necesidades de las mujeres que representan.

En ese tránsito, cada vez se escucha con mayor énfasis la definición de que, entre los géneros, lo personal es político y la vida privada resulta un escenario

inescapable desde el cual se deben construir los bienes públicos.

Dicho cambio se manifiesta en la forma en que las parlamentarias cuentan a la hora de presentar iniciativas y dictámenes de reformas, el origen de las mismas, confesando sus apuros como madres que han tenido problemas para la lactancia de sus bebés o el permiso de maternidad de sus cónyuges.

A la preocupación por atender los dolores de las jefas de familia que reclaman igualdad salarial, y que es uno de los pendientes históricos de Poder Legislativo, se suman ahora las correspondientes a las electoras.

Si bien avanzan en visibilizar la relembranza de la maternidad cotidiana con su quehacer político y con las respectivas campañas para sus hijas víctimas de feminicidio y la emergencia, incluso, de crear un fondo del Estado mexicano para las y los huérfanos por ese delito. Si bien avanzan en visibilizar la relembranza de la maternidad cotidiana con su quehacer político y con las respectivas campañas para sus hijas víctimas de feminicidio y la emergencia, incluso, de crear un fondo del Estado mexicano para las y los huérfanos por ese delito.



Marybel Villegas Canché

Morena



Foto: Especial

Foto: Especial

Estuve en reposo sólo 15 días. Me fajé y me fui a caminar las calles en la campaña, como hacen muchísimas mujeres en México.”

“Los tiempos cambiaron”

En 2021, la senadora Marybel Villegas aspiró a tener la candidatura de Morena al gobierno de Quintana Roo y ocultó su embarazo; no quería que fuera un pretexto para cerrarle las puertas y, justo dos días iniciada la campaña, en 2022, ya como coordinadora de campaña de la candidata Mara Lezama, nació su hijo Mateo.

“Estuve en reposo sólo 15 días. Me fajé y me fui a caminar las calles en la campaña, como hacen muchísimas mujeres en México, que sólo les dan unos días de licencia de maternidad. Uno tiene que entender esa parte y que no puedes decir: ‘soy mamá y me doy dos años’. Yo no. Los tiempos han cambiado mucho y obviamente el ser político, el

servicio público demanda mucho más”, explica.

—¿Es difícil? “Sí, y doloroso”. Cuando el Senado cerró su trabajo ordinario fue el Día del Niño y no pudo estar con sus hijos. Cuando empezó su función como senadora, su hija sólo la veía los fines de semana.

‘Mamá, ya no te vayas a México’, me pidió un día y le dije: ‘no hija, tengo que ir, tengo que cumplir mi trabajo, porque si no voy me ponen falta, así como a ti en la escuela; entonces, hay que ser responsables y creo que eso es parte y es importante tener una pareja que te ayude, que te apoye; mi esposo es notario, pero me ayuda muchísimo con mis hijos’, explica.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

Como mujer política he tenido que dejar un momento el papel de mamá a un lado, guardado en este mes de campaña."

Melissa Estefanía Vargas Camacho

PRI

Pone el rol en pausa

Melissa Estefanía Vargas es diputada federal (PRI) en campaña por la presidencia municipal de Toluca por la coalición Fuerza y Corazón por México.

"Como mujer política he tenido que extenderle segundos al día, acordar con mi esposo y mis hijos la división de las tareas del hogar".

Tienen 17 y 13 años y su madre, impulsora en el Palacio de San Lázaro y en el Edomex de la agenda de los derechos humanos de las mujeres, se define siempre "muy al pendiente de mis hijos, que sientan que no están solos".

Relata que en el desafío de encabezar una campaña, así como su vida parlamentaria y de funcionaria, su esposo es funda-

mental y entiende que su apoyo en estos momentos es crucial. "He tenido que dejar un momento el papel de mamá a un lado, guardado en este mes de campaña", narra.

La vertiginosidad de las tareas de tierra en la solicitud del voto para convertirse en alcaldesa de Toluca apenas da respiro a Melissa Vargas, quien contesta a nuestra entrevista entre pausas que en realidad no existen cuando se trata de visitar comunidades y competir por la voluntad popular.

Y de cara al futuro 10 de mayo de 2025, con una presidenta, comparte su expectativa: "Espero que México se sensibilice del reto que tiene para las mujeres".

— Ivonne Melgar



Eunice Monzón García

PVEM



Foto: Especial

No renuncies a tus sueños de maternidad ni a los profesionales. Yo tengo cuatro hijas que son profesionistas, tres son mamás."

"Mis hijas son mi motor"

Para la diputada Eunice Monzón, del PVEM, sus cuatro hijas fueron el motor en su vida para dedicarse a la política y combinarla con su maternidad.

La legisladora por Chilpancingo, Guerrero, recomendó a las mujeres que lo deseen, no abandonar sus sueños de maternidad por su desarrollo profesional, porque aun cuando son difíciles ambas decisiones, les darán grandes satisfacciones.

"Yo he sido mamá y empecé a trabajar en la política siendo mamá de cuatro hijas, viuda. La verdad es que siempre les he dicho que ellas fueron mi motor para hacer las cosas y para atreverme en la política", destacó.

Eunice Monzón, de 61 años, inició su carre-

ra como asesora parlamentaria y actualmente es diputada "gracias al apoyo de su familia". La verdeecologista sugirió a otras mujeres en la política "no rendirse, aunque sea difícil, pero se puede y que jamás dejen de pensar que son capaces profesionalmente".

Relató que a los 35 años enviudó y, aunque parecía imposible salir adelante, actualmente ejerce la política y sus hijas son profesionales, mientras ella también disfruta del ser abuela.

"No renuncies a tus sueños de maternidad ni a los profesionales. Yo tengo cuatro hijas que son profesionistas, tres son mamás. Todo se puede", aseveró.

— Ximena Mejía



Foto: Especial

Mi esposo me ayuda muchísimo, es un pilar para la casa y encontramos siempre el momento para que yo me escape con Emilio."

Laura

Ballesteros Mancilla

MC

Compañeros de viaje

Emilio fue directo. "Oye, mamá, ¿por qué no te quedas conmigo y jugamos todo el día? ¿Qué te parece si cortas la campaña hoy y te vienes conmigo?".

Y la senadora Laura Ballesteros, coordinadora de la campaña presidencial de Jorge Máynez, no pudo negarse a la petición de su hijo de sólo cuatro años de edad.

"Le dije que sí y me pareció que para su corta edad, que pudiera plantear las cosas tan asertivamente, que fuera vocal, son cosas que hay que premiar, en lugar del berrinche o el llanto o el enojo o el silencio. CANCELÉ y me quedé con él todo el domingo", relata al explicar sus roles como política y como madre.

"Trato de ser siempre muy didáctica y justo ahora que entré a trabajar al Senado le expliqué por qué iba a estar menos tiempo en casa y con la campaña presidencial, igual. Ha sido muy comprensivo. Emilio, para mí, ha sido mi mejor compañero de viaje y que sea tan comprensivo me ayuda a mí a poder realizarme", explica.

"A veces te vas y lo ves dormido y cuando llegas sigue durmiendo, pero hemos podido hacer una buena agenda de trabajo y de vida familiar. Mi esposo me ayuda muchísimo, es un pilar para la casa y encontramos siempre el momento para que yo me escape con Emilio", dice.

— Leticia Robles de la Rosa



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8-9	10/05/2024	LEGISLATIVO

Noemí Luna Ayala

PAN



Foto: Cuartoscuro

Concilia campaña y familia

La diputada Noemí Berenice Luna (PAN) acudió con susto y preocupación al colegio de sus hijos ante la llamada de la directora, "Señora, la tengo que ver", le dijeron.

No había reclamo ni regaño. Sólo ponerla al tanto de que su hijo Fernando hace proselitismo entre sus compañeros sobre quién debe ganar la Presidencia.

Detalla que su hijo convive en su salón con compañeros cuyos padres están postulados por otros partidos. Así que el desafío "es cómo logramos el respeto y aprendemos a convivir entre diversas formas de visualizar al país".

Expresidenta del Congreso en Zacatecas y de San Lázaro, Luna Ayala va por la reelección.

Como la campaña sería en su estado, prometió a

Santiago (10 años) y a Fernando (8 años) que esta vez tendría tiempo para estar con ellos. No contaba en que sería designada secretaria general de su partido a nivel nacional.

"Lo tengo que confesar: está siendo súper, súper difícil", responde ante la pregunta de cómo concilia ahora las absorbentes tareas de campaña y la familia.

Cuenta con el respaldo de su esposo en la crianza de los niños, la convicción de que la política es su vocación y la certeza de saber que en su casa "no habrá una serie, un TikTok o una telenovela que a mis hijos les diga que está mal que el papá, con la misma habilidad que cambia una llanta, les cocina muy rico, porque ellos lo viven diario".

— Iyonne Melgar



No habrá una serie que a mis hijos les diga que está mal que el papá, con la misma habilidad que cambia una llanta, les cocina muy rico."



Foto: Especial

Éste es un sistema inequitativo con aquellas que pretendemos ejercer la maternidad y tener excelencia en nuestro desarrollo profesional."

Sin espacios adecuados

"Es sumamente difícil, pero como lo es en otras profesiones. Este mundo está hecho en la lógica del trabajo para los hombres y eso obliga que muchas que ejercemos la profesional al mismo tiempo que la maternidad tengamos que dejar de un lado, de cierta manera, nuestra maternidad, porque no hay espacios adecuados para que nuestros hijos tengan que acudir a los trabajos", explica la Lilia Aguilar Gil, diputada petista que ha debido convertir su oficina en la Cámara de Diputados en una estancia para su hijo.

"Yo tengo un hijo de un año ocho meses y lo que he hecho, literalmente, es adecuar a mi hijo a mis condiciones laborales, pero éste es un sistema

completamente inequitativo con aquellas que pretendemos no solamente ejercer la maternidad, sino tener una excelencia en nuestro desarrollo profesional.

"Yo tuve retos con el tema de hasta poder amamantar. Yo presenté una iniciativa para que en las aerolíneas y en los aeropuertos pudiéramos transportar leche materna, porque te dejan transportar un perfume, pero no leche materna. Hay una gran brecha de discriminación alrededor de las madres, que es invisible. Pareciera que el tener un hijo es un tema sólo de mujeres, desde la alimentación, el cuidado, y en el que los hombres sólo ayudan", lamenta.

— Leticia Robles de la Rosa

Lilia
Aguilar Gil
PT



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1-2

10/05/2024

LEGISLATIVO

REPORTE DEL INEGI

LA MATERNIDAD OBSTACULIZA LA INSERCIÓN LABORAL

**Mamá
siempre
puede**



POR CADA MAMÁ con interés en trabajar y que busca un empleo, hay 12 que no pueden hacerlo. El 95% se dedica a labores domésticas > 2



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	10/05/2024	LEGISLATIVO





REPORTE DEL INEGI

SISTEMA DE CUIDADOS MEJORARÁ EL ACCESO LABORAL A LAS MAMÁS

La mayoría de las madres que quieren trabajar, pero no pueden, se dedica a labores domésticas

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

En el país hay cuatro millones 156 mil 460 mujeres que son mamás y que están disponibles e interesadas en trabajar, pero que no pueden tener acceso al mercado laboral.

Así lo marcan las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2023, en las cuales, el 95% de ellas reporta no poder incorporarse al mercado laboral por estar en labores domésticas y de cuidados.

Esto contrasta con las 343 mil 598 mujeres con hijos que están clasificadas como desocupadas abiertas, lo que significa que no sólo quieren un empleo, sino que están en

la búsqueda de uno.

Lo anterior significa que, por cada mamá que anhela trabajar y está buscando activamente un empleo, hay 12 que no pueden siquiera buscar uno, debido, la mayoría de las veces, a su condición de cuidadora.

ROLES DE GÉNERO

Fernanda García, directora de Sociedad Incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), explicó a **Excélsior** que la mayoría de las mujeres son las cuidadoras de hijos y de adultos mayores, situación que por la carga de trabajo de atender el hogar, les impide entrar al mercado laboral con remuneración.

Expresó que las madres que pueden trabajar son quie-

nes tienen una red familiar de cuidados, y por esta razón, es necesario que como país re- pensemos estos roles.

“Se trata de ver cómo lo hacemos para delegar la carga, no sólo que los hombres se involucren más, sino también al Estado y a las empresas”, dijo.

Enfatizó que en el caso de indicadores laborales para las mujeres, éstos no han cambiando en los últimos 20 años, pues la tasa de participación, la brecha salarial y la tasa de informalidad están casi en los mismos niveles hoy respecto

de las cifras de 2005.

“Esto en parte obedece a la desigual distribución de los cuidados y por eso casi todo funciona igual. Destaca, por ejemplo, que las leyes laborales no han evolucionado en los últimos 50 años”, señaló la especialista del Imco.

Sobre esto último, comentó sobre los permisos de paternidad, que en 2012 se incluyeron en la ley para re-

conocer que las mujeres trabajan, pero apenas les dan cinco días a los padres, en contraste con las madres a quienes les dan 30 días, reforzando el estereotipo de cuidados para ellas.

FLEXIBILIDAD

La directora de Sociedad Incluyente también se refirió a que se requiere una mayor flexibilidad laboral para las madres, pues los empleos siguen demandando demasiada presencialidad, en el cual se premia estar “disponible 24/7” y estar en una oficina.

“Si una madre no tiene una

red familiar que le permita el cuidado de sus hijos, ese rol recaerá sobre ella”, expresó.

Para ello, dijo que se requieren programas como las estancias



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	10/05/2024	LEGISLATIVO

infantiles y las escuelas de tiempo com-

pleto, desaparecidas en este gobierno, y que tenían la ventaja que se dirigían hacia la población de mujeres más vulnerable y desprotegida, que son las que trabajan en la informalidad.

URGE AVANZAR

García expresó que es necesario implementar un sistema nacional de cuidados, pero en lo que se implementa a nivel federal, los estados pueden jugar un rol importante.

Puso de ejemplo a las escuelas de tiempo completo, cuyo costo sería entre 0.5 y

5% del presupuesto anual de educación de las entidades federativas, y que podría beneficiar a 3.6 millones niños y niñas, y a sus respectivas madres.

“El rol que pueden tener los estados es importante. Las empresas también tienen un rol fundamental, implementando buenas prácticas para mujeres, equidad salarial, horarios flexibles. Es decir, no hay que esperar a que el gobierno federal o el Congreso de la Unión hagan algo para poder avanzar”, comentó.



Fernanda García, directora de Sociedad Incluyente del Imco.



Plantea Iniciativa Crear Un Padrón De Niñas, Niños Y Adolescentes Huérfanos Por Femicidio



La diputada Cruz Mendoza (PRI) considera esencial contar con un registro para que no sean víctimas invisibles

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) planteó reformar el artículo 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que el Sistema Nacional DIF cuente con un padrón de información y registro permanentemente actualizado.

Este padrón deberá incluir información de niñas, niños y adolescentes, cuya situación jurídica sea de orfandad como consecuencia del femicidio de la madre.

También propone un adicionar un segundo párrafo al artículo 122 del Código Civil Federal, a fin de establecer que el juez del Registro Civil tendrá la obligación de notificar al DIF, encargado del padrón de información, sobre estos casos, con el propósito de tener el registro actualizado.

La iniciativa, turnada a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, expone que datos de ONU Mujeres señalan que 10 mujeres son asesinadas cada 24 horas, es decir 3 mil 650 femicidios al año.

<https://hojaderutadigital.mx/plantea-iniciativa-crear-un-padrón-de-niñas-niños-y-adolescentes-huérfanos-por-femicidio/>



Plantea iniciativa crear un padrón de niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio



La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) planteó reformar el artículo 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que el Sistema Nacional DIF cuente con un padrón de información y registro permanentemente actualizado.

Este padrón deberá incluir información de niñas, niños y adolescentes, cuya situación jurídica sea de orfandad como consecuencia del feminicidio de la madre.

También propone un adicionar un segundo párrafo al artículo 122 del Código Civil Federal, a fin de establecer que el juez del Registro Civil tendrá la obligación de notificar al DIF, encargado del padrón de información, sobre estos casos, con el propósito de tener el registro actualizado.

La iniciativa, turnada a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, expone que datos de ONU Mujeres señalan que 10 mujeres son asesinadas cada 24 horas, es decir 3 mil 650 feminicidios al año.

Indica que esta violencia deja tras de sí un número creciente de niñas, niños y adolescentes en orfandad, quienes enfrentan un futuro incierto, marcado por el trauma emocional, la desprotección y la vulnerabilidad ante la violencia y la pobreza, además de la exclusión, abandono escolar y dificultades de acceso a servicios básicos de salud y bienestar psicosocial.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-iniciativa-crear-un-padron-de-ninas-ninos-y-adolescentes-huerfanos-por-feminicidio/#more-283448>



La Cámara de Diputados y el Instituto Cervantes de Madrid firmaron convenio de intercambio cultural



La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, y el Instituto Cervantes de Madrid firmaron un convenio de colaboración de intercambio cultural.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural, dijo que es un enorme privilegio que este convenio con el instituto, que cuida el español y lo difunde en el mundo, se realice en uno de los poderes del Estado mexicano.

Señaló que el Espacio Cultural difunde las actividades que tienen que ver con la filosofía, historia, literatura, poesía y letras de humanidad.

Reconocimiento al poeta Luis García Montero

Durante el evento se hizo entrega del Reconocimiento a la Excelencia en Letras y Humanidad 2024 al poeta y ensayista Luis García Montero, cuya obra es considerada un aporte al idioma español de todos los tiempos.

Este es un reconocimiento honorífico que entrega la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, desde su primera emisión en 2023, que atrae a desatacados autores del mundo de las letras, en especial de la poesía.

<https://www.enteratever.com/2023/la-camara-de-diputados-y-el-instituto-cervantes-de-madrid-firmaron-convenio-de-intercambio-cultural/>



Cámara de Diputados e Instituto Cervantes de Madrid firmaron convenio de intercambio cultural



La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, y el Instituto Cervantes de Madrid firmaron un convenio de colaboración de intercambio cultural.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural, dijo que es un enorme privilegio que este convenio con el instituto, que cuida el español y lo difunde en el mundo, se realice en uno de los poderes del Estado mexicano.

Señaló que el Espacio Cultural difunde las actividades que tienen que ver con la filosofía, historia, literatura, poesía y letras de humanidad.

Reconocimiento al poeta Luis García Montero

Durante el evento se hizo entrega del Reconocimiento a la Excelencia en Letras y Humanidad 2024 al poeta y ensayista Luis García Montero, cuya obra es considerada un aporte al idioma español de todos los tiempos.

Este es un reconocimiento honorífico que entrega la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, desde su primera emisión en 2023, que atrae a desatcados autores del mundo de las letras, en especial de la poesía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-e-instituto-cervantes-de-madrid-firmaron-convenio-de-intercambio-cultural/>



La Cámara de Diputados y el Instituto Cervantes de Madrid firmaron convenio de intercambio cultural

Boletín No. 6678

- El Espacio Cultural San Lázaro entregó un reconocimiento al poeta y ensayista Luis García Montero

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, y el Instituto Cervantes de Madrid firmaron un convenio de colaboración de intercambio cultural.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural, dijo que es un enorme privilegio que este convenio con el instituto, que cuida el español y lo difunde en el mundo, se realice en uno de los poderes del Estado mexicano.

Señaló que el Espacio Cultural difunde las actividades que tienen que ver con la filosofía, historia, literatura, poesía y letras de humanidad.

Reconocimiento al poeta Luis García Montero

Durante el evento se hizo entrega del Reconocimiento a la Excelencia en Letras y Humanidad 2024 al poeta y ensayista Luis García Montero, cuya obra es considerada un aporte al idioma español de todos los tiempos.

Este es un reconocimiento honorífico que entrega la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, desde su primera emisión en 2023, que atrae a desatacados autores del mundo de las letras, en especial de la poesía.

Teresa Vicencio Álvarez, secretaria administrativa de El Colegio Nacional, aseguró que el Espacio Cultural San Lázaro ayudó a una sinergia para la difusión de la literatura, la ciencia y las artes, y destacó que este ha sido un modelo de inspiración para diversos congresos estatales, los cuales han replicado y creado sus propios espacios culturales.

Paco Ignacio Taibo II, director general del Fondo de Cultura Económica, mencionó que el nexo del idioma entre México y España es el que ha tenido la vitalidad de separar, reunir, reencontrar las relaciones entre ambos países.

En su intervención, el poeta Luis García Montero agradeció el reconocimiento, el cual, dijo, es muy importante para su trayectoria. Mencionó que México no es solo la tierra de los grandes poetas y escritores, sino también de una vinculación humana muy importante.



“Agradezco este premio por lo que significa para mí México, desde un punto de vista ético; es inevitable el recuerdo del exilio español”, expresó.

Al hablar sobre la trayectoria de Luis García Montero, el escritor y poeta Mario Bojórquez aseguró que la poesía es el territorio más libre de la expresión humana y depositaria idónea para su exploración temática.

“Es para mí y para mis amigos poetas aquí reunidos un alto honor y una alegría inmensa acompañar a nuestro maestro en este momento de luz y fraternidad que la letra española nos brinda”, manifestó.

Posteriormente, y como parte de este evento, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro un concierto musical ofrecido por el Cuarteto OFUNAM.





Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba su informe semestral de actividades



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por 11 votos a favor su informe correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El documento precisa que “nos establecimos el compromiso de fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y, por otra parte, de buscar contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente”.

Destaca que mediante el diálogo, la participación, la entrega sin reservas, la suma de voluntades donde se reconocen las diferencias, pero se privilegia el bien general de la población, se lograron integrar las diferentes propuestas ideológicas y programáticas de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

“En esta Comisión se han logrado importantes consensos para llegar a acuerdos en la esfera de nuestra competencia y alcances que, sin duda alguna, han impactado positivamente en la población”, subraya.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-proteccion-civil-y-prevencion-de-desastres-aprueba-su-informe-semestral-de-actividades/>



Presentan en Cámara de Diputados el libro “La extraña felicidad y otros textos literarios”



El autor de la obra y director del Espacio Cultural San Lázaro señaló que su libro busca plasmar la médula, corazón y pasión de la política; por ello, integra ideología de Arqueles Vela, quien fue el primero en sumarse al Estridentismo (1921-1927) iniciado por Manuel Maples Arce, corriente que contribuyó decisivamente al impulso de renovación de las formas literarias en México.

“La extraña felicidad” se refiere a reseñas como la del libro “El último santuario”, de Norberto Fuentes, que es la suerte de un reportaje que narra lo acontecido en la Revolución cubana y pasajes históricos compuestos de enfrentamientos y guerras; es decir, plasma las anécdotas no de buenos ni malos, sino de cadáveres.

Indicó que su obra también integra textos de Salomón de la Selva, poeta nicaragüense que vivió en México en el primer tramo del siglo XX, para ejemplificar el hecho de cuando las fuerzas aéreas cubanas llegan a Angola, la cual recobra la experiencia de la extraña felicidad de regresar al combate, en un pasaje que da el título a su libro.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentan-en-camara-de-diputados-el-libro-la-extrana-felicidad-y-otros-textos-literarios/>



Presentan en Cámara de Diputados el libro “La extraña felicidad y otros textos literarios”

Boletín No. 6681

El Espacio Cultural San Lázaro organizó la presentación de libro “La extraña felicidad y otros textos literarios”, de Ismael Carvallo Robledo, en la Librería Educal, que se ubica en la Cámara de Diputados.

El autor de la obra y director del Espacio Cultural San Lázaro señaló que su libro busca plasmar la médula, corazón y pasión de la política; por ello, integra la ideología de Arqueles Vela, quien fue el primero en sumarse al Estridentismo (1921-1927) iniciado por Manuel Maples Arce, corriente que contribuyó decisivamente al impulso de renovación de las formas literarias en México.

“La extraña felicidad” se refiere a reseñas como la del libro “El último santuario”, de Norberto Fuentes, que es la suerte de un reportaje que narra lo acontecido en la Revolución cubana y pasajes históricos compuestos de enfrentamientos y guerras; es decir, plasma las anécdotas no de buenos ni malos, sino de cadáveres.

Indicó que su obra también integra textos de Salomón de la Selva, poeta nicaragüense que vivió en México en el primer tramo del siglo XX, para ejemplificar el hecho de cuando las fuerzas aéreas cubanas llegan a Angola, la cual recobra la experiencia de la extraña felicidad de regresar al combate, en un pasaje que da el título a su libro.

Agregó que este libro es un compendio de los autores que expresan la vida y se exigen, como José Vasconcelos que vivió de 1882 a 1959, y cuya “generación se enfrentó a guerras fundamentales como las dos Guerras Mundiales, la Revolución mexicana, la Guerra Franco-Prusiana, es decir cuando aparecen las alternativas ideológicas como el comunismo, fascismo, nazismo, nacionalismo revolucionario, incluso el cardenismo”.

Representa una alquimia entre la vida y la lectura

Tania Hernández Cervantes, asesora de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, destacó la importancia de traer a esta institución la belleza y el humanismo a la política. Aplaudió a los funcionarios que tienen la visión de hacer de la función pública, de la política y del arte, una manera de estar en el mundo.

Indicó que una librería, como la ubicada en el Palacio Legislativo, es un lugar básico para acompañar a quienes elaboran las leyes y discuten los destinos de un país; por ello, añadió, los políticos deben asomarse en estos espacios para acercarse al conocimiento, a los libros y a la sensación que producen.



Este libro, dijo, representa una alquimia entre la vida y la lectura, se encarga de decir cuál es la posición que va tomando el autor sobre el mundo y la humanidad a través de las lecturas, pero no solo se queda ahí, sino que hace mención de la pasión por la lectura, como es ensayar la propia escritura; “es la consecuencia de un lector apasionado y su título es inquietante”.

Al comentar la obra, Alfonso Ruelas Hernández, encargado de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo de la Cámara de Diputados, dijo que este texto es una pequeña joya de crítica literaria que a través de poco más de 30 autores Ismael Carvallo presenta algunos breves pasajes de su vida y obras de escritores como Juan García Ponce, José Vasconcelos, Alí Chumacero, Carlos Marx, entre otros.

“Me fascina cuando Ismael habla de su biblioteca personal compuesta por más de 10 mil textos. La crítica literaria que hace es modesta y sencilla. A veces, al hablar de un autor, se concentra en una sola obra, pero en otras nos presenta las opiniones de un escritor de diversos autores a través de citas textuales”.

Libro

El texto es una colección de ensayos y poemas que exploran la complejidad de la condición humana, donde Carvallo brinda una mirada única y profunda sobre la literatura y el ensayo literario. Asimismo, entrelaza la crítica y creación literaria, ofreciendo una visión que es tanto analítica como creativa.

Reúne dos tipos de escritura: la plasmada en forma de ensayos libres sobre obras y la de creadores diversos a los que el autor ha dedicado horas de lectura y estudio y que desarrolla como ejercicios de clasificación y encuadre, al mismo tiempo literario y filosófico.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/05/2024

LEGISLATIVO

Yuridia Sierra presenta libro con participación de distinguidas mujeres de la vida de México

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La periodista Yuridia Sierra presentó el libro *Presidenta, más de cien mujeres te escriben*, que recoge los anhelos, las esperanzas, así como las peticiones que 112 mexicanas le hacen a la próxima mujer que dirigirá el país. Entre las mujeres que plasman sus ideas en el libro se encuentran, la secretaria general de la **Cámara de Diputados**, Graciela Báez; la fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación de Empleadas del Hogar, Marcelina Bautista; la Senadora, Olga Sánchez Cordero; la antropóloga Martha Lamas, entre otras. Durante la presentación en el Museo de la Casa del Risco, la conductora destacó la importancia de que una mujer llegue a la presidencia.

<https://drive.google.com/file/d/1eMwlNdOGRjI0rw6Rfrw5EflI0AvI5AXz/view>



Proceso electoral, tema de la agenda política en la Comisión Permanente



Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, emitieron comentarios sobre el proceso electoral, en el apartado de la agenda política.

A la oposición le hace falta propuestas

En su participación, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, consideró que en este proceso electoral a la oposición le hace falta propuestas y quiere acusar al presidente de la República hasta del cambio climático.

Con relación a los gastos de campaña, recomendó leer el artículo 242, numeral 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 143 Bis del Reglamento de Fiscalización del INE.

Necesaria, una estrategia de seguridad electoral inclusiva

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel señaló que la gravedad de los incidentes contra candidatos subraya la necesidad de una estrategia de seguridad electoral que sea inclusiva y no partidista. “Es crucial que todas las fuerzas políticas y las autoridades colaboren para garantizar que la seguridad no se utilice como herramienta de ventaja política, sino como un derecho para todos los participantes en el proceso electoral”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proceso-electoral-tema-de-la-agenda-politica-en-la-comision-permanente/>



Proceso electoral, tema de la agenda política en la Comisión Permanente



Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, emitieron comentarios sobre el proceso electoral, en el apartado de la agenda política.

A la oposición le hace falta propuestas

En su participación, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, consideró que en este proceso electoral a la oposición le hace falta propuestas y quiere acusar al presidente de la República hasta del cambio climático.

Con relación a los gastos de campaña, recomendó leer el artículo 242, numeral 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 143 Bis del Reglamento de Fiscalización del INE.

Necesaria, una estrategia de seguridad electoral inclusiva

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel señaló que la gravedad de los incidentes contra candidatos subraya la necesidad de una estrategia de seguridad electoral que sea inclusiva y no partidista. “Es crucial que todas las fuerzas políticas y las autoridades colaboren para garantizar que la seguridad no se utilice como herramienta de ventaja política, sino como un derecho para todos los participantes en el proceso electoral”.

<https://www.enteratever.com/2023/proceso-electoral-tema-de-la-agenda-politica-en-la-comision-permanente/>



Bancadas de oposición y Morena se confrontan en la Permanente por apagones

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Las bancadas de posición en la Comisión Permanente del Congreso se confrontaron con Morena y aliados por el tema de los apagones en el país. El senador del PRD, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que los caprichos, la negligencia y la ineptitud ya le cuestan al pueblo de México y ayer 21 entidades federativas se quedaron sin energía eléctrica. Por su parte, los legisladores morenistas aprovecharon la sesión para calificar como hipócritas a la oposición por haber respaldado a María Amparo Cazar.

https://drive.google.com/file/d/1o7OUmmZmYI_d4ux6tq62Mca7HasD5kvi/view



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Oposición y Morena se enfrentan por apagones nacionales

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La oposición y Morena se dieron un agarrón en los trabajos de la Comisión Permanente del **Congreso de la Unión** por el apagón del martes, el agarrón lo protagonizó el senador Emilio Álvarez Icaza, responsabilizando a Bartlett. Del lado de Morena, la diputada **Yeidckol Polevnsky**, fue la encargada de responder.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4865?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4865&authkey=!APk-4s1x5yZzPvU&ithint=video&e=O4M9wz>



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

10/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se confrontan legisladores durante la primera sesión de la Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Durante la primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Morena, aliados y la oposición, se lanzaron acusaciones, por los apagones, el proceso electoral y la marcha del 19 de mayo en defensa de la democracia, fueron parte del debate. Emilio Álvarez Icaza, senador del PRD afirmó que a Bartlett se le cayó el sistema en el 88 y ayer se le cayó el sistema eléctrico nacional. Por su parte la diputada morenista **Yeidckol Polevnsky**, recordó que en los años de neoliberalismo no se invirtió en infraestructura y que se dedicaron a privatizar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4864?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4864&authkey=!AADDK1rvPX6A Xs&ithint=video&e=J58l0F>



Revelan urgencia de Reforma Energética ante crisis de suministro: Leonel Godoy



En medio de la turbulencia energética que ha sacudido al país, el diputado de Morena, Leonel Godoy, subraya la necesidad imperiosa de una reforma eléctrica que asegure la independencia nacional en la generación de energía. Los recientes “apagones” han puesto de manifiesto la urgencia de medidas que garanticen un suministro eléctrico confiable y equitativo para todos los mexicanos, especialmente proveniente de fuentes limpias.

Godoy enfatizó la importancia de revitalizar el rol de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en este proceso, destacando que la reforma debe priorizar la soberanía nacional sobre toda la generación de energía eléctrica.

Mientras tanto, la propuesta ejecutiva para fortalecer al Banco del Bienestar deberá esperar hasta septiembre para su análisis, según lo indicado por el legislador, quien señaló que las iniciativas presentadas anteriormente ya no serán dictaminadas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/revelan-urgencia-de-reforma-energetica-ante-crisis-de-suministro-leonel-godoy/>



Los “apagones” evidencian la necesidad de una reforma eléctrica: Leonel Godoy



El problema de los “apagones” evidencia la necesidad de una reforma eléctrica que garantice la soberanía nacional en la generación de energía, especialmente de fuentes limpias, afirma el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente que tiene lugar en el Senado de la República, hizo hincapié en la importancia de rescatar el papel de la Comisión Federal de Electricidad para asegurar un suministro eléctrico confiable y equitativo para todos los mexicanos.

“Por eso vamos a insistir en que haya una reforma eléctrica donde se rescate la soberanía nacional sobre toda la generación de energía eléctrica, fundamentalmente las limpias”, dijo.

Sobre la iniciativa que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados con la intención de fortalecer el Banco del Bienestar, dijo que su análisis comenzará hasta septiembre, “ahorita ya no va a dictaminarse”.

<https://almomento.mx/los-apagones-evidencian-la-necesidad-de-una-reforma-electrica-leonel-godoy/>



“Apagones” demuestran la ineficiencia e incapacidad del Gobierno Federal: Sue Ellen Bernal



La diputada Sue Ellen Bernal Bolink (PRI) sostuvo que la jornada de “apagones” que se registró este martes en varios estados del país, por alta demanda de energía eléctrica en medio de una ola de calor, refleja la ineficiencia del Gobierno Federal.

“Estos ‘apagones’ nos demuestran una vez más la ineficiencia de este gobierno, lo ineptos que son, la falta de distribución del presupuesto a las cosas que sí importan, a las cosas necesarias. Es como decir que no se sabía que haría calor y se deje de invertir en energía eléctrica”, aseveró.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, Bernal Bolink indicó que es necesaria la inversión privada para generar energía eléctrica, porque la CFE no es capaz de generar la energía suficiente.

“Que los privados generen esta energía que no puede generar el Gobierno Federal; por más que quisiéramos, no tenemos esa capacidad y estos ‘apagones’ son muestra de ello”, señaló.

<https://www.enteratever.com/2023/apagones-demuestran-la-ineficiencia-e-incapacidad-del-gobierno-federal-sue-ellen-bernal/>



PERIÓDICO

HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

10/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Oficialismo y oposición se enfrentan por caso María Casar

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este miércoles arrancaron en el Senado de la República los trabajos de la Comisión Permanente del **Congreso de la Unión**, ahí morenistas y aliados se enfrentaron a la oposición en medio de una guerra de acusaciones por el caso María Amparo Casar y las campañas electorales.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4863?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4863&authkey=!ADTZBzGH8cEDw-E&ithint=video&e=LWZOqB>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

10/05/2024

LEGISLATIVO

Oficialismo y la oposición chocan en Comisión Permanente sobre caso de María Amparo Casar

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- Arrancaron los trabajos y también los cubetazos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ayer fue la primer sesión de este grupo de trabajo que desarrolla las actividades legislativas una vez que concluyen los periodos ordinarios tanto en la **Cámara de Diputados** como en la del Senado de la República. Morenistas y sus aliados se enfrentaron con los opositores en medio de una guerra de acusaciones por el caso de María Amparo Casar y las campañas presidenciales, diputados y senadores del PAN, PRI y PRD pidieron que el gobierno de López Obrador dé marcha atrás a esas acusaciones contra María Amparo Casar.

https://drive.google.com/file/d/1g2c2fqDcnE5eVyfBL_avcUtEecp0Fkr9/view



Gobierno busca FINANCIAMIENTO para el Banco del Bienestar

EDITH ROMERO/GILBERTO GARCÍA

Ante el panorama poco alentador que enfrenta el **Gobierno** por lo que hace a la forma en la que deberán generarse los recursos para ser utilizados en los distintos programas sociales que ha iniciado, ahora se sabe que el **Ejecutivo federal** envió a la **Cámara de Diputados** una propuesta para que el **Banco del Bienestar** reciba un presupuesto anual por la dispersión de dichos programas, y se explica también que para 2024 tendría que ser de **12 mil millones de pesos, aproximadamente**.

Ante este panorama poco sustentable, se sabe que ahora la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** recibió ya la iniciativa de reforma a la **Ley del Banco del Bienestar**, donde se señala que deberá recibir el **1.5 por ciento del monto anual** que debe distribuir entre los beneficiarios de programas sociales.

Vale destacar que el texto publicado en la **Gaceta Parlamentaria del Senado** explica que para este año el **Banco del Bienestar** distribuirá cerca de **800 mil pesos** en los diversos programas sociales, como las pensiones a adultos mayores, a discapacitados, las becas a jóvenes y estudiantes, y el programa **Sembrando Vida**.

"La institución podrá obtener, por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados, **1.5 por ciento** sobre el monto aprobado para su distribución, conforme a las disposiciones aplicables por cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente, en términos de lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación respectivo", se lee en el contenido del documento.

Es decir, por el monto presupuestal que se apruebe por cada programa, se le dará al **Banco del Bienestar** un pago por sus servicios del **1.5 por ciento**.

"Al ser el **Banco del Bienestar** una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades de acuerdo con la nor-



matividad aplicable, función trascendental para el cumplimiento de los objetivos primordiales del país, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución", se detalla también en la iniciativa.

Vale destacar que aunque para el 2024 significaría un presupuesto de **12 mil millones de pesos**, la iniciativa asegura que el mecanismo no repercutiría en las finanzas públicas y se garantizaría la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

En ese sentido, en el artículo 75 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** también se proponen adecuaciones para poder aplicar el pago al **Banco del Bienestar**.

"El **Presupuesto de Egresos** deberá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios en numerario, cuya entrega deberá realizarse mediante el uso de cuentas bancarias personales abiertas en el Banco del Bienestar,

Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

"En el caso de los programas sociales, se establecerá en el **Presupuesto de Egresos** el porcentaje por concepto de la contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera señalada, el cual será del **1.5 por ciento** sobre el monto aprobado para su distribución, conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente".

Se resalta que la iniciativa fue turnada a la **Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados**, pero sólo podría ser aprobada en un periodo extraordinario de sesiones, para lo cual la oposición ha adelantado que no dará sus votos para convocar a uno.

En la **Comisión Permanente** se requiere de mayoría calificada para que una o dos **Cámaras** convoquen a extraordinario, lo cual no tienen **Morena** ni partidos aliados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONMIGO

10/05/2024

LEGISLATIVO

Comisión Permanente recibe iniciativa para fortalecer el Banco del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Comisión Permanente recibió una iniciativa presidencial que busca fortalecer con mayores recursos al Banco del Bienestar, la propuesta sugiere que se aumente anualmente 1.5 por ciento el total del Presupuesto de Egresos para la distribución de programas sociales a través de este banco. El proyecto fue recibido por la Comisión Permanente y se fue a comisiones.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4866?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4866&authkey=!AI-6AScdgKtvnl&ithint=video&e=FdlYek>



Envía Ejecutivo a diputados iniciativa para reformar Ley del Banco del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El Ejecutivo Federal envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa de reforma a la Ley del Banco del Bienestar, para establecer que este organismo reciba un presupuesto anual por la dispersión de los programas sociales.

<https://drive.google.com/file/d/1BWZVxE62yOScBHU61APemVv9Jlv8OsbO/view>



¿Cómo afectaría la iniciativa de AMLO en las operaciones del Banco del Bienestar?

La institución financiera fue creada en el gobierno de López Obrador con el objetivo de dispersar los recursos de los Programas para el Bienestar en todo el territorio nacional

Por Octavio Vargas



El presidente Andrés Manuel López Obrador **envió un proyecto para modificar la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad de Hacienda** con el objetivo de que el Banco comience a cobrar comisiones.

Hasta el momento, la institución no hace cobro por ninguna operación que se haga en cajeros o ventanilla, pero la iniciativa del mandatario federal busca cambiar eso, pues con los cambios a las leyes antes mencionadas, se podría cobrar una **comisión del 1.5 por ciento**.

“En el caso de los programas que se refiere el segundo párrafo de la fracción III anterior, **se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto** de la contraprestación por **servicios financieros** prestados que deba recibir la **institución financiera señalada, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado** para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente”, estipula la reforma.

El proyecto turnado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene el objetivo fortalecer el Banco de Bienestar, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas pública y a la dispersión de los recursos correspondientes.

“Resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes”, se lee en la exposición de motivos de la iniciativa.

[¿Cómo afectaría la iniciativa de AMLO en las operaciones del Banco del Bienestar? - Infobae](#)



Ésta es la cantidad que podrías perder en la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez si se aprueba comisión del 1.5% del Banco del Bienestar

Si esta medida se aprueba, para los beneficiarios representa una reducción significativa en sus ingresos

Por Lorna Huitrón



La propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de implementar una comisión del 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para la distribución de recursos por parte del **Banco del Bienestar** ha generado diversas reacciones y preocupaciones en la población beneficiaria de **programas sociales** clave como la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez.

Si esta propuesta se aprueba, ¿cuánto podrías perder en estos programas? De acuerdo a la iniciativa enviada por el mandatario a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Banco del Bienestar obtendría dicho porcentaje como contraprestación por los servicios financieros prestados en la distribución de recursos de cada uno de los 13 programas sociales que administra.

¿Qué programas tendrían que pagar el porcentaje?

Entre estos programas se encuentran la **Pensión del Bienestar para personas adultas mayores, Mujeres con Bienestar, y las Becas Benito Juárez**, entre otros. Esta medida busca fortalecer económicamente al **Banco del Bienestar** sin afectar las finanzas públicas y garantizar la continuidad en la dispersión de los recursos de los programas sociales.

[Ésta es la cantidad que podrías perder en la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez si se aprueba comisión del 1.5% del Banco del Bienestar - Infobae](#)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

10/05/2024

LEGISLATIVO

Denuncia María Elena Pérez-Jaén a Rocío Nahle por inconsistencias en ingresos reportados

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)- La diputada del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, presentó una denuncia administrativa en contra de Rocío Nahle, ante la Secretaría de la Función Pública por las diferencias en los ingresos reportados en sus declaraciones patrimoniales. La legisladora explicó que dichas anomalías oscilan entre 2 millones y 9 millones pesos en el periodo de 2020 a 2022 y que la denuncia se basó en inconsistencias detectadas en las declaraciones de la funcionara de 2019 a 2023, así como en su declaración inicial y de conclusión del cargo.

https://drive.google.com/file/d/1z9pjt_cQGWFmHCuo5U2cQ5Z3Imk_4Jv/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/05/2024

LEGISLATIVO

Presenta PVEM reforma para que fomento al deporte sea obligatorio en programación de medios

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- En la **Cámara de Diputados**, el Partido Verde Ecologista de México presentó una propuesta de reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que el fomento y la difusión del deporte y la cultura física sean parte de la programación de los medios de comunicación. El diputado **Natale Gutiérrez** expuso que la radio y la televisión tienen la responsabilidad social de impulsar estilos de vida saludables, por ello, la reforma haría obligatoria la transmisión de eventos deportivos, los programas deportivos y campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física.

<https://drive.google.com/file/d/1QhCEGReMoHYcHPyknMXKQkdRJHCXKUMx/view>



Estados Unidos, en alerta por crisis financiera de Pemex



RAÚL RAMÍREZ

Al paso de los días, es innegable que la crisis financiera y de productividad que enfrenta la paraestatal de Petróleos Mexicanos (Pemex), prácticamente se encuentra fuera de control y se ha convertido en una seria amenaza para las finanzas del país, pues no es un secreto que su endeudamiento, su falta de liquidez y su nula productividad arrastrará a otras dependencias, las cuales se verán limitadas en sus recursos económicos para apoyar a la citada dependencia antes de evitar de manera irreversible su estrepitoso desplome en todos los sentidos.

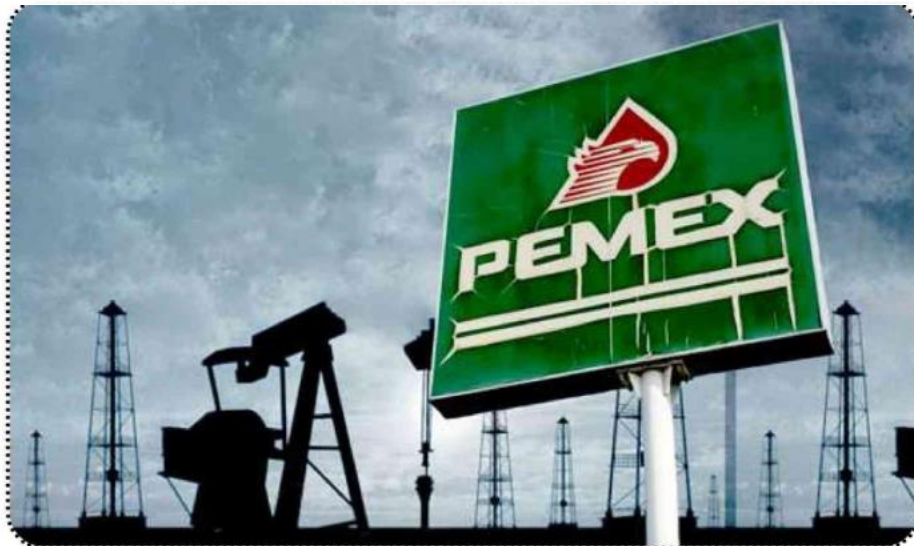
Fuentes cercanas a esta dependencia aseguran que en relación con ella, todas las otras instituciones que dependen del Gobierno han reconocido que Pemex debe tener un seguimiento preciso y continuo sobre sus finanzas, pues de tener cualquier desbalance podría poner a la empresa en una situación aún más vulnerable.

Esas mismas fuentes aseguran que la preocupación ya llegó hasta el gobierno de Estados Unidos, pues advierten que las elecciones que se llevarán a cabo en menos de un mes en nuestro país y en noviembre en Estados Unidos, sí podrían representar un factor de riesgo para sus operaciones.

Ante este panorama poco alentador, es que se pidió un reporte exacto y conciso que Pemex entregó a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), en donde reconocen que los acontecimientos económicos y políticos en México pueden afectar negativamente la política económica mexicana y, a su vez, las operaciones.

Las fuentes confiables aseguran que Pemex, en voz de su titular Octavio Romero Oropeza, hizo una evaluación a la actual administración y el Congreso mexicano, en donde reconoce que no pueden predecir la manera en la que las políticas futuras podrían afectar los resultados de operación y posición financiera.

Por ello es que ya ha trascendido que, dado el manejo político que se tiene de las finan-



zas de Pemex, y ante un cambio inminente de Gobierno, ya buscan a un experto en el tema petrolero entre todos los asesores de los candidatos para asumir las riendas de Pemex.

Pero el panorama negativo no termina ahí. Pemex también adelantó a la SEC que no pueden ofrecer garantías de que los acontecimientos políticos en México no tendrán un efecto adverso en la economía mexicana y en la industria mexicana de petróleo y gas o su negocio, lo que estaría afectando la capacidad para pagar la deuda, misma que ya está bajo la lupa por todos lados.

Esto, sin dejar a un lado que las elecciones presidenciales y del Congreso federal que se llevarán a cabo en México y Esta-

dos Unidos en junio y noviembre de 2024, respectivamente, y ambas economías están muy correlacionadas.

De inmediato se han encendido las alarmas y los focos rojos en Estados Unidos, pues se adelanta que en el mapa de riesgos de Pemex, los acontecimientos políticos en Estados Unidos, incluidos los cambios en la administración de ese país y las políticas gubernamentales, también pueden tener un impacto en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso mexicano, las condiciones económicas en México y los mercados de capital globales, lo que afectaría también a la petrolera mexicana.

Tras dicho informe, Estados Unidos se declara en alerta permanente ante la crisis económica de Pemex que ya ha puesto a temblar al gobierno del país vecino.



Octavio Romero Oropeza, titular de Pemex



Diputadas y diputados del PRI de la Copppal y representantes del APRA rindieron homenaje a Víctor Raúl Haya de la Torre, en San Lázaro



Diputadas y diputados del PRI integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) y representantes del Partido Aprista Peruano (APRA), rindieron, en San Lázaro, un homenaje a su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre.

Asimismo, firmaron un convenio entre el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles del PRI con la Secretaría de Relaciones Internacionales del APRA, para coadyuvar en un nuevo centro enfocado en la profesionalización de la actividad política en Perú.

Al clausurar el encuentro, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), secretaria ejecutiva de Copppal, celebró la firma de este convenio, la cual es histórica y une a ambos partidos.

Resaltó que fueron Haya de la Torre, con el APRA, y Gustavo Carvajal Moreno, con la Copppal, quienes dejaron su legado para hermanar a ambas naciones que trabajan por el bienestar de los latinoamericanos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42655>



A favor Rocío González de Prisión Preventiva Justificada



La diputada federal panista, Rocío González, posicionó su opinión a favor de una Prisión Preventiva, siempre y cuando esta sea justificada por el Ministerio Público respecto del delito que se imputa y el riesgo de fuga del imputado.

La diputada, coincidiendo con el criterio de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez de la coalición Fuerza y Corazón por México, indicó que desde la Cámara de Diputados deben legislar para determinar en cuales casos la justicia mexicana tiene la obligación de asegurar la acción de la justicia.

En 2023 La Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que la Prisión Preventiva, que México aplica, es incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos, ante lo cual la representante panista considera que México deberá acatar dicho mandato vinculante de manera paulatina.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/320861/a-favor-rocio-gonzalez-de-prision-preventiva-justificada>



Comienza en la Cámara de Diputados el desafío '25 días para tu Bienestar', con apoyo del ISSSTE



En un esfuerzo conjunto sin precedentes, la Cámara de Diputados inaugura el desafío “25 días por el cuidado de tu salud” en colaboración con el ISSSTE, como parte de las actividades del Mes de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta iniciativa busca promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades entre el personal legislativo.

El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, lidera esta campaña que se extenderá del 29 de abril al 11 de junio, ofreciendo múltiples acciones para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como el cuidado integral de la salud.

El desafío “25 días por el cuidado de tu salud” es el corazón de esta campaña, con la participación de 120 servidores públicos quienes recibirán atención personalizada en áreas clave como nutrición, psicología y actividad física durante cuatro semanas, bajo la supervisión de profesionales de la salud del ISSSTE y la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados.

Este esfuerzo conjunto ha sido posible gracias a la colaboración entre la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, el ISSSTE y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, subrayando la importancia de la salud laboral en la agenda legislativa.

https://mayacomunicacion.com.mx/comienza-en-la-camara-de-diputados-el-desafio-25-dias-para-tu-bienestar-con-apoyo-del-issste/#google_vignette



Llaman a Comisión Permanente investigar a consejeros del IECM por supuesto apoyo al Cártel inmobiliario



Senadores de Morena exhortaron a la Comisión Permanente a que se investigue y, de resultar involucrados, se sancione a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que encubren y apoyan al denominado Cártel inmobiliario.

El senador Israel Zamora, dijo que hay indicios de que podría estar involucrado el ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ahora candidato a jefe de Gobierno por la alianza Va por la CDMX, que integran PAN, PRI y PRD.

“Vamos a demostrar y va a quedar en la historia esa colusión, esa complicidad que tiene el PRIAN con los organismos autónomos y también con el Poder Judicial, porque en la Ciudad de México hay el acto de corrupción más escandaloso que ha habido en las últimas décadas en la Benito Juárez, que gobernó Santiago Tajada”.

El senador por la Ciudad de México dijo que en esa alcaldía en los tiempos en que gobernó Taboada se construía sin respeto a las normas de edificación de nuevas viviendas; y sin respetar el impacto ambiental.

En la Benito Juárez “a cambio de departamentos se permitía que se realizaran obras de construcción que violentaban no sólo la ley, no sólo los programas de desarrollo urbano, sino que violentaban los derechos de los ciudadanos, porque a mayor población menos agua, más contaminación, más consumo de luz y menos espacios para estacionamiento y eso propiciaba hasta 7,000 millones de pesos en corrupción”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llaman-a-comision-permanente-investigar-a-consejeros-del-iecm-por-supuesto-apoyo-al-cartel-inmobiliario/>

**MADRES BUSCADORAS**

Exigen el regreso de hijos desaparecidos

PATRICIA CARRASCO

Colectivos se movilizarán hoy para visibilizar su situación y pedir la acción efectiva de autoridades

Colectivos de madres buscadoras, familiares de personas desaparecidas y solidarias marcharán hoy, Día de las Madres, para visibilizar la situación y exigir a las autoridades los procesos pertinentes para el encuentro de las y los desaparecidos. Por lo que las organizadoras invitaron a la gente a sumarse a la marcha nacional de madres buscadoras, hacia un proceso de unificación y por la paz en México.

La cita es a las 9:00 horas en el Monumento a la Madre, con salida a las 10:00 horas rumbo al Zócalo capitalino.

Aunque no definieron la ruta, se prevé que avancen sobre Paseo de la Reforma y el cruce con Insurgentes, detallaron a través de sus redes sociales #unificacionnacional, #constructores de paz, #buscandonosencontramos

Asimismo, invitaron a los asistentes a llevar una foto de su familiar, conocido o algún desaparecido, y así, unidas, exigir que las autoridades hagan su trabajo en este problema social que aqueja prácticamente a todo el país, además de hacer un llamado a un "proceso de unificación".

ENVÍA MNDM CARTA A PARTIDOS

En vísperas del 10 de mayo, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), integrado por más de 90 colectivos de México y Centroamérica, que aglu-

tinó a cientos de familias, dirigió una carta abierta a los partidos políticos para que hagan compromisos reales, con las madres buscadoras, más allá de las coyunturas electorales, para resolver la crisis de desaparecidos.

"Les pedimos que hagan hoy este compromiso y que lo honren el día de mañana y, sobre todo, después del 2 de junio, donde sea que estén: para que nunca más una madre mexicana deba salir a buscar a sus seres queridos".

Recuerdan que la conmemoración del 10 de mayo, sin duda, es una de las más importantes y representa la unidad familiar que nos obliga a acompañarnos en la exigencia del regreso de nuestros seres queridos.

En la actualidad, los partidos encabezan diversos poderes, tanto en el ámbito federal como en las entidades federativas, e integran los poderes ejecutivos y los congresos locales, así como hacen parte del Congreso de la Unión.

La misiva refiere: "algunos están en el poder ahora —en distintos estados— o han estado en el poder en años anteriores y también, como funcionarios públicos de liberación, determinan y ejecutan las leyes y políticas públicas más importantes para el país. A partir de sus acuerdos integran y regulan instancias públicas que ejercen recursos públicos y validan las estrategias políticas que estos actores implementan, incluida la agenda de derechos humanos en general y de búsqueda de personas desaparecidas en particular.

"En este sentido, su responsabilidad en la función pública trasciende su afinidad política y debe priorizar el bienestar de la población más allá de coyunturas electorales. Por ello, en primer lugar les exigimos que la causa de la búsqueda de nuestros seres queridos



no sea utilizada en el contexto de estrategias comunicacionales de denostación y ataques durante sus campañas electorales.

“Nuestro dolor no es un espectáculo, es el motor que nos permite continuar nuestra lucha por la verdad y la justicia, y el regreso de quienes amamos”.

A la fecha, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO), este país tiene más de

116 mil reportes de personas desaparecidas. Hasta el 2020, según cifras provistas por el Estado, se habían acumulado más de 52 mil personas fallecidas sin identificar. El Estado no ha publicado nuevas cifras desde entonces.

“ (...) No estamos pidiendo un favor: cumplan con su responsabilidad y atiendan con respeto y cercanía a las víctimas”, finalizó el MNDM.

Recuerdan que la conmemoración del 10 de mayo, sin duda, es una de las más importantes y representa la unidad familiar que nos obliga a acompañarnos en la exigencia del regreso de nuestros seres queridos



Hoy la cita es a las 9:00 horas en el Monumento a la Madre, con salida a las 10:00 horas rumbo al Zócalo capitalino /FOTOS: IGNACIO HUITZIL



Exigen compromisos reales, más allá de coyunturas electorales



COBROS DE SERVICIOS

CODI: EL GRAN ALIADO DE LOS (PEQUEÑOS) NEGOCIOS

Esta herramienta creada por el Banco de México está disponible de manera gratuita

POR NOE AREYANE
Y DANIEL CRUZ

El mes pasado, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe a los negocios cobrar comisiones a los clientes por el pago de bienes y servicios mediante tarjetas de crédito/débito. Sin embargo, ¿cómo podrán los comerciantes evitar las comisiones bancarias

asociadas al uso de terminales de pago y que antes trasladaban al consumidor final? La respuesta podría ser CoDi, una herramienta desarrollada por el Banco de México y disponible para todos de manera gratuita.

Las comisiones que los bancos cobran por el uso de la terminal van del 1.51 por ciento al 5.11 por ciento. Esta comisión se cobra directamente a los negocios, lo que desincentiva esta opción para los pequeños comerciantes que buscan actualizarse y realizar cobros electrónicos. Por esto mismo, algunos negocios

trasladaban la comisión que les cobra el banco al consumidor, evitando que sus ganancias se vieran disminuidas.

Ahora que la comisión está prohibida y no podrá trasladarse a los consumidores, ¿cómo podrán los comercios aceptar el pago electrónico sin que se vean afectados sus ingresos por el uso de la terminal bancaria?

Desde hace cinco años existe una herramienta desarrollada por el Banco de México que ofrece la posibilidad de realizar cobros, presentándose como una solución a los negocios de todo tamaño que requieran aceptar pagos de forma electrónica, sin depender de una terminal física,

sólo de un celular inteligente y cuenta bancaria, esta herramienta se llama CoDi.

Su funcionamiento es simple pero innovador: utilizando la actual infraestructura del SPEI y mediante cualquier aplicación bancaria, se genera un código QR permanente o mediante la tecnología NFC (pago sin contacto), que facilitan el proceso de pago, permitiendo una validación instantánea del cobro, a diferencia de las terminales bancarias, donde las transferencias pueden demorar hasta quince días si la tarjeta no pertenece al mismo banco que la terminal.



Si bien el uso de CoDi parece ser una alternativa al pago con tarjeta convencional, de acuerdo con datos del Banco de México el número de usuarios de esta plataforma que al menos realizó un cobro o pago a abril de 2024 es cerca de un millón. Por otro lado, también con información del Banco de México, el número de Terminales Punto de Venta (TPV) activas a junio de 2023 es de 5.8 millones. No obstante, esta diferencia no implica que la nueva herramienta de pago carezca de eficacia.

En países como Brasil, donde se ha implementado una herramienta similar llamada PIX, este ha disfrutado de un éxito notable, lo que demuestra el potencial de CoDi. PIX ha sido ampliamente promocionado por entidades tanto privadas como públicas, y su llegada en el año 2020 nos permite corroborar que la fecha de lanzamiento no es un factor determinante para su éxito. Tal es su popularidad que en 2023 hubo un crecimiento del 78 por ciento de usuarios nuevos, impactando de manera positiva a la población y siendo parte de su día a día, ya que según medios locales los usuarios están por dejar atrás el uso del efectivo como forma de pago.

A diferencia de la amplia promoción por parte de los bancos que se encuentran en el mercado brasileño y su propio gobierno, CoDi no ha recibido tal difusión, sólo basta con ver el número de cuentas validadas desde 2020 para ver que este ha decrecido, pues pasó de 4,245,035 cuentas validadas en 2020, a 3,168,667 en 2023. Una de las razones detrás de la limitada entrada de CoDi en la economía radica en la pérdida de los ingresos por parte de los bancos, asociada con la posible reducción de uso de las terminales tradicionales, las cuales, de acuerdo con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) son seis veces mayores a países del continente europeo.

Es necesario incentivar el uso de esta herramienta por parte del sector financiero mexicano con el fin de que más negocios y el propio gobierno puedan realizar sus cobros de manera electrónica. Además, este nuevo medio de pagos incentivaría la inclusión al sistema financiero; recordemos que México tiene apenas poco más del 50 por ciento de su población bancarizada, un porcentaje muy inferior al promedio de economías de desarrollo similar.



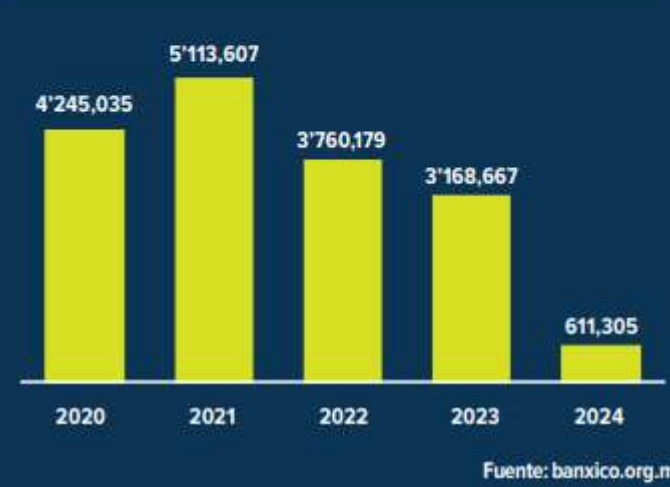
De acuerdo con datos del Banco de México y del Banco Central de Brasil, las transacciones efectuadas a través de CoDi experimentaron un incremento anual del 23% en 2022. Sin embargo, para ese mismo año el uso del Pix aumentó un 155 por ciento, esta notable diferencia continuó en 2023 con un 34 y 78 por ciento respectivamente.

CRECIMIENTO DE OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE COBRO DIGITAL MÉXICO-BRASIL (%)



De acuerdo con datos del Banco de México, durante el 2021 el total de cuentas abiertas en CoDi fue de apenas mayor a 5 millones, mientras que para 2023, este número se redujo a cerca de 3 millones, disminuyendo poco más del 38 por ciento de usuarios registrados. Esta tendencia parece continuar, pues en lo que va de 2024 tan sólo se han registrado alrededor de 600 mil nuevos usuarios.

TOTAL DE CUENTAS ABIERTAS EN CODI





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba su informe semestral de actividades

Boletín No. 6682

- Destaca el compromiso de fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por 11 votos a favor su informe correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El documento precisa que “nos establecimos el compromiso de fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y, por otra parte, de buscar contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente”.

Destaca que mediante el diálogo, la participación, la entrega sin reservas, la suma de voluntades donde se reconocen las diferencias, pero se privilegia el bien general de la población, se lograron integrar las diferentes propuestas ideológicas y programáticas de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

“En esta Comisión se han logrado importantes consensos para llegar a acuerdos en la esfera de nuestra competencia y alcances que, sin duda alguna, han impactado positivamente en la población”, subraya.

Resalta que para la dictaminación de la iniciativa que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal, se acordó realizar un Parlamento Abierto para su análisis.

Menciona que se han mantenido los acercamientos y relaciones con funcionarios públicos de las áreas que tienen que ver con la responsabilidad de la Comisión, como es el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y responsables en materia de protección civil en diversos estados de la República y municipios.

Finalmente, también se hace notar que la Comisión se encuentra al corriente con toda la información requerida por la Plataforma Nacional de Transparencia para su publicación, cumpliendo con la misma en tiempo y forma.

La diputada Balderas Trejo informó que aún quedan pendiente la aprobación de los informes del segundo año del tercer año de ejercicio y el final de actividades, para lo cual se prevén dos reuniones más.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/05/2024

LEGISLATIVO



**Comisión Protección Civil y
Prevención de Desastres
30ª Reunión Ordinaria**





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



4

REPORTE

Padrón de niños huérfanos #Diputados por feminicidio

POR YVONNEREYES

La diputada del Partido Revolucionario Institucional, Eufrosina Cruz Mendoza, propuso reformar al artículo 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuente con un padrón de información y registro permanentemente actualizado. Manifestó que dicho padrón

Es necesario contar con un registro que esté bajo el control del DIF para que los menores no sean víctimas invisibles, indicó la legisladora Eufrosina Cruz

deberá incluir información de niñas, niños y adolescentes, que quedaron en orfandad como consecuencia del feminicidio de la madre.

Asimismo, la legisladora oaxaqueña planteó adicionar un segundo párrafo al artículo 122 del Código Civil Federal, con el fin de establecer que el

Este padrón funcionaría como una herramienta para el diseño y la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar sus derechos fundamentales, como educación, salud mental y emocional*

Eufrosina Cruz Mendoza
Diputada federal del PRI

Juez del Registro Civil tendrá la obligación de notificar al DIF, encargado del padrón de información, sobre estos casos, con el propósito de tener el registro actualizado.

En la exposición de motivos, Cruz Mendoza expuso que datos de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres señalan que 10 mujeres son asesinadas cada 24 horas, es decir 3 mil 650 feminicidios al año.

Violencia creciente

Esta violencia deja tras de sí un número creciente de niñas, niños y adolescentes en orfandad, quienes enfrentan un futuro incierto, marcado por el trauma emocional, la desprotección y la vulnerabilidad ante la violencia y la pobreza, además de la exclusión, abandono escolar y dificultades de acceso a servicios básicos de salud y bienestar psicosocial, señaló.

Por ello, consideró necesario que las autoridades tengan un registro de la cantidad, identidad, edad, grado escolar, quién

se quedó a su cuidado, si reciben atención médica y psicológica, pues de lo contrario son víctimas invisibles del feminicidio, porque si no son identificados significa que no reciben ayuda, aun cuando muchos de ellos han sido testigos del asesinato de sus madres.

Manifestó que la falta de datos exactos respecto a las niñas, niños y adolescentes, víctimas indirectas del feminicidio, es una de las urgencias que debe resolver la autoridad para garantizar la reparación del daño.

Atención integral

Puntualizó que la creación de un padrón de niñas, niños y adolescentes en esta situación es un paso decisivo para visibilizar y atender integralmente a las víctimas indirectas, con el fin de asegurar que el Estado cumpla con su deber de proteger y garantizar sus derechos fundamentales.

Además, dijo Cruz Mendoza, representa un paso crucial hacia la reparación del daño, al permitir una identificación precisa y la canalización de apoyos específicos que atiendan sus necesidades inmediatas y de largo plazo. "Este padrón funcionaría como una herramienta para el diseño y la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar sus derechos fundamentales, como educación, salud mental y emocional".

Indicó que este registro permitirá a las autoridades identificar y monitorear las necesidades específicas de cada menor, facilitando la aplicación de programas de apoyo personalizados. Además, funcionará como herramienta para evaluar y ajustar las políticas públicas dirigidas a esa población.



Plantea iniciativa crear un padrón de niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio

Boletín No. 6679

- La diputada Cruz Mendoza (PRI) considera esencial contar con un registro para que no sean víctimas invisibles

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) planteó reformar el artículo 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que el Sistema Nacional DIF cuente con un padrón de información y registro permanentemente actualizado.

Este padrón deberá incluir información de niñas, niños y adolescentes, cuya situación jurídica sea de orfandad como consecuencia del feminicidio de la madre.

También propone un adiciónar un segundo párrafo al artículo 122 del Código Civil Federal, a fin de establecer que el juez del Registro Civil tendrá la obligación de notificar al DIF, encargado del padrón de información, sobre estos casos, con el propósito de tener el registro actualizado.

La iniciativa, turnada a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, expone que datos de ONU Mujeres señalan que 10 mujeres son asesinadas cada 24 horas, es decir 3 mil 650 feminicidios al año.

Indica que esta violencia deja tras de sí un número creciente de niñas, niños y adolescentes en orfandad, quienes enfrentan un futuro incierto, marcado por el trauma emocional, la desprotección y la vulnerabilidad ante la violencia y la pobreza, además de la exclusión, abandono escolar y dificultades de acceso a servicios básicos de salud y bienestar psicosocial.

En este sentido, estima necesario que las autoridades tengan un registro de la cantidad, identidad, edad, grado escolar, quién se quedó a su cuidado, si reciben atención médica y psicológica, pues de lo contrario son víctimas invisibles del feminicidio, porque si no son identificados significa que no reciben ayuda, aun cuando muchos de ellos han sido testigos del asesinato de sus madres.

Añade que la falta de datos exactos respecto a las niñas, niños y adolescentes, víctimas indirectas del feminicidio, es una de las urgencias que debe resolver la autoridad para garantizar la reparación del daño.

Puntualiza que la creación de un padrón de niñas, niños y adolescentes en esta situación es un paso decisivo para visibilizar y atender integralmente a las víctimas indirectas, a fin de asegurar que el Estado cumpla con su deber de proteger y garantizar sus derechos fundamentales.



Además, representa un paso crucial hacia la reparación del daño, al permitir una identificación precisa y la canalización de apoyos específicos que atiendan sus necesidades inmediatas y de largo plazo. “Este padrón funcionaría como una herramienta para el diseño y la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar sus derechos fundamentales, como educación, salud mental y emocional”.

La legisladora observa que este registro permitirá a las autoridades identificar y monitorear las necesidades específicas de cada menor, facilitando la aplicación de programas de apoyo personalizados. Además, funcionará como herramienta para evaluar y ajustar las políticas públicas dirigidas a esa población.

Considera que el padrón debe estar acompañado de la articulación de esfuerzos entre las diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de contar con un enfoque integral que aborde todas las dimensiones de esta problemática.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden establecer medidas igualitarias dirigidas a niñas, niños y adolescentes para prevenir embarazos

Boletín No. 6680

- El diputado Natale Gutiérrez (PVEM) propone reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

A fin de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para establecer medidas igualitarias, sin ningún tipo de prejuicio o estereotipo de género, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) impulsa una iniciativa.

La propuesta, que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, argumenta que el embarazo es responsabilidad de hombres y mujeres de igual forma y en todo momento se les debe concientizar sobre la planificación familiar, por lo que debe ser un tema pedagógicamente dirigido a niñas, niños y adolescentes para su prevención.

Destaca la importancia de informar y dirigir las campañas a ambos sexos y eliminar las creencias que responsabilizan de los embarazos solo a las niñas y adolescentes.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, resalta la necesidad de modernizar a todas las instituciones de salud pública para que no se insinúe o parezca que el embarazo es solo “responsabilidad” de las mujeres, e impulsar la concientización de que los hombres y las mujeres tienen la misma responsabilidad en los derechos sexuales y reproductivos.

Indica que la prevención debe ser desde la niñez al establecer y comunicar de forma sana los temas sexuales y reproductivos, ya que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), actualmente hay 22.4 millones de adolescentes de 10 a 19 años.

El legislador señala que en México como en otras partes del mundo existe el problema de embarazos en adolescentes y aunque se ha tenido una reducción, es importante prevenirlo.

Refiere que, según datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), la tasa específica de fecundidad de adolescentes se redujo en 16.7 por ciento, al descender de 72.4 a 60.3 nacimientos (de 2015 a 2023) por cada mil adolescentes (de 15 a 19 años).



Ante ello, recalca la relevancia de esta reforma, cuyo objetivo es eliminar todo “pensamiento o creencia discriminatoria” donde no existía la igualdad sustantiva, y que este sector de la población tenga todo el conocimiento, siempre cuidando pedagógicamente la información y el conocimiento de lo que se puede prevenir, como son los embarazos.

